



Adquisiciones
Administración e
Innovación Gubernamental

CIRCULAR ADQ/009/2020



Guadalajara, Jal., 16 de diciembre 2020

SECRETARIO GENERAL, CONTRALOR, SINDICA, TESORERA, JEFE DE GABINETE, COORDINADORES GENERALES, DIRECTORES, JEFES DE UNIDAD, JEFES DE DEPARTAMENTO, ADMINISTRATIVOS Y SERVIDORES PUBLICOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA.

Por este medio me permito enviarles un cordial saludo, ocasión que aprovecho para informarles que los siguientes proveedores se encuentran Suspendidos, inhabilitados por un año fiscal actual, con fundamento al artículo 83 numeral 2 y el artículo 86 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios para el Municipio de Guadalajara, dichas empresas no podrá participar en futuras licitaciones, de acuerdo con lo establecido con el oficio CC/0227/2020 y oficio CC/0237/2020 adjuntos, por parte de la Contraloría Ciudadana.

Equipos Educativos Qomo, S.A. de C.V.
Corporación Rehovot, S.A. de C.V.

Por lo anterior solicitamos a ustedes evitar llevar a cabo cualquier transacción comercial.

Atentamente
"Guadalajara, Capital Mundial del Deporte 2020"


Ricardo Ulloa Bernal
Director de Adquisiciones



Dirección de Adquisiciones
Coordinación General de
Administración e Innovación
Gubernamental

JAE/jls